ADENDA Nº 01/2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012
ID Nº 240956
"Adquisición de Motoniveladora"

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray**, comunica que con relación al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se hallan modificados los siguientes puntos:

Sección I Datos de la Licitación (DDL), IAO 7.1, queda redactado de la siguiente forma:

Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: **EDER ENCINA SÁNCHEZ, ENCARGADO DE LA U.O.C.**
Dirección: Avda. Dr. Candia y Primeros Concejales, Oficina de la UOC 1er. Piso.
Ciudad: Santa Rosa del Aguaray, Paraguay
Teléfono: 0433-240106
Fax: 0433-240106
Dirección de correo electrónico: ***eder.enci@hotmail.com***
La fecha y hora límites para realizar consultas es*:* 20/07/2012, hasta las 10:00 horas.

Sección I Datos de la Licitación (DDL), IAO 7.2, queda redactado de la siguiente forma:

La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: **SI**
Dirección: Avda. Dr. Candia y Primeros Concejales, Oficina de la UOC 1er. Piso.
Ciudad: Santa Rosa del Aguaray, Paraguay
Teléfono: 0433-240106
Fax: 0433-240106
Dirección de correo electrónico: ***eder.enci@hotmail.com***
Fecha y hora de realización: 20/07/2012, a las 10:00 horas

Sección I Datos de la Licitación (DDL), IAO 23.1, queda redactado de la siguiente forma:

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:
Atención: EDER ENCINA SÁNCHEZ, ENCARGADO DE LA U.O.C.
Dirección: Avda. Dr. Candia y Primeros Concejales, Oficina de la UOC 1er. Piso.
Ciudad: Santa Rosa del Aguaray, Paraguay
Código postal: ----------
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 26/07/2012
Hora: 08:00 a.m.

Sección I Datos de la Licitación (DDL), IAO 26.1, queda redactado de la siguiente forma:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Avda. Dr. Candia y Primeros Concejales, Oficina de la UOC 1er. Piso.
Ciudad: Santa Rosa del Aguaray, Paraguay
Fecha: 26/07/2012
Hora: 08:30 a.m.

Sección IV CGC 26.1, queda redactado de la siguiente forma:

El valor de las multas será: 0,1 % (cero coma uno por ciento) por cada semana de atraso en la entrega del bien contratado. La misma no podrá ser mayor a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Así mismo se hallan modificados los siguientes puntos de la **SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS**, que queda establecido de la siguiente forma:

1- Especificaciones Técnicas

MOTONIVELADORA

1. Requerimientos generales:

1. Especificaciones técnicas:
1.1. Peso Operativo entre 14300 a 15400 kg.
1.2. Longitud de hoja niveladora entre 3650 a 3680 mm
1.3. Distancia mínima del suelo 400 a 430 mm
1.4. Pendiente máxima 20º
1.5. Distancia mínima entre ejes de 2000 a 2150 mm
1.6. Tracción máxima 81 Kn

2. Transmisión y convertidor de torque:
2.1 Transmisión electrónica controlada con 6 engranajes delanteros y 3 engranajes reversos

3. Balance de caja:
3.1. Tipo No giratorio, diferencial de deslizamiento limitado, rodillo de accionamiento por cadena para trabajo pesado
3.2 Angulo de oscilación: 15º delantero 15º reverso

4. Sistema Hidráulico:
4.1 Trabajo de la bomba: bomba de tándem
4.2 Desplazamiento de la bomba de trabajo: 28x2 ml.
4.3 Trabajo de presión hidráulica: 16 Mpa

5. Sistema de dirección:
5.1 Giro mínimo radio: 7800 mm
5.2 Ruedas delanteras ángulo de inclinación: +/-17 º
5.3 Ruedas delanteras ángulo de direccionamiento: +/-45º
5.4 Angulo de oscilación del eje delantero: +/-15º
5.5 Angulo de articulación: 25º

6. Sistema de frenos:

6.1. Servicio de frenos 4- ruedas tenazas – pan de freno, hidráulico completo, freno de pie
6.2. Freno de estacionamiento: freno de mano con rueda de trinquete
6.3. Freno de presión: 10 Mpa

7. Motor:
7.1 Tipo de motor: en línea, agua refrigerada, 4 ciclos, inyección directa, turbo cargado.
7.2 Potencia nominal: 118/2200 Kw/rpm
7.3 Número de Cilindros-calibre x barra: 6-102x120 mm
7.4 Desplazamiento de pistones: 5.9 L
7.5 Max. Torques/velocidad: 670/1500 N.M/rpm
7.6 Mín. Consumo de combustibles: 205 g/kw.h
7.7 HP: 160

8. Neumáticos:
8.1 Tipo: 17.5 – 25 PR14 unidad tipo de neumático
8.2 Patrón de Nivel: L-2º
8.3. Neumático opcional: 17.5 – 25 PR14 bloque de pisada neumático común

9. Peso Operativo:
9.1 Total: 15400 Kg.
9.2 Carga del eje delantero: 4800 Kg.
9.3 Carga del eje trasero: 10800 Kg.

10. Cuchilla:
10.1 Longitud de cuchilla: 3660 mm.
10.2 Altura de cuchilla: 635 mm
10.3 Cincungiración de ángulo: 360 º
10.4 Angulo de inclinación: 90 º
10.5 Corte de ángulo ajuste de rango: 44-91 º
10.6 Máxima profundidad de corte: 500 mm
10.7 Anchura de lámina: 154 mm
10.8 Grosor de lámina: 16 mm
10.9 Fuerza de corte por cada dosis 22.13 KN/M
10.10 Elevación máxima sobre el suelo: 410 mm
10.11 Máxima extensión lateral de cuchilla: (derecha/izquierda): 1900/1950 mm

La presente adenda forma parte del Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado precedentemente, y se halla difundida en el Portal de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
DPTO. DE HACIENDA

Edel Encina Sánchez
Encargado de la U.O.C.